



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 011 DE COMISIÓN ECONÓMICA  
DE 3 DE MAYO DE 2018**

Mediante Oficio No.134-VAF, de 3 de mayo de 2018, el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, Presidente de la Comisión Económica, delega la presidencia para esta sesión al Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; y, se instala la sesión con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia injustificada del Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; y de la Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12h25, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 19 de abril de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

Se aprueba el Acta y seguimiento de resoluciones de 19 de abril de 2018 con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

**2. INFORMES**

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1268-O, de 25 de abril de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0739-M,

en relación al Oficio No. 736-D, suscrito por la Dra. Ruth Páez Granja Msc., Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita la el Presupuesto para la Carrera de Educación General Básica, modalidad Presencial por \$99.820,76.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la Carrera de Educación General Básica, modalidad Presencial de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, por \$99.820,76.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 059-2018)**

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1269-O, de 25 de abril de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0738-M, en relación al Oficio No. RCD-FO-059-18, suscrito por la Dra. Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita reforma al presupuesto de la Especialidad en Endodoncia Cuarta Cohorte con disminución de \$40.120,00 y Especialidad de Odontopediatría con una disminución de \$43.264,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar la reforma presupuestaria de la Facultad de Odontología de la Especialidad en Endodoncia Cuarta Cohorte con disminución de \$40.120,00, y la Especialidad de Odontopediatría con disminución de \$43.264,00.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 060-2018)**

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1274-O, de 26 de abril de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0743-M, en relación al Oficio No.200 CF, suscrito por el PhD. Guillermo Terán, Director del Centro de Física, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para la adquisición de equipos para el laboratorio por \$ 26.454,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para la adquisición de equipos para el laboratorio del Centro de Física por \$ 26.454,00.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 61-2018)**

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1295-O, de 12 de abril de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2018-062, en relación al Oficio No. DFDA-232, suscrito por el MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, mediante el cual solicita se apruebe reformas al presupuesto del 2018, con disminución de \$102.000,00, quedando el presupuesto codificado de la Facultad de Artes en \$45.300,00



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar Reformas al Presupuesto codificado de la Facultad de Artes por \$45.300,00.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 062-2018)**

### 3.COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura a la comunicación de fecha 25 de abril de 2018 suscrito por la Srta. Karla Vivanco, estudiante de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, quien solicita ser recibida en Comisión General, en razón de no estar presente se recibe a la Srta. Vanessa Coronel, estudiante de posgrado de la especialidad de Radiología con beca de SOLCA, la misma que expone la situación de los estudiantes posgradistas de ese Centro de Salud y solicita que la Comisión Económica apruebe el pago de posgrados lo realicen anualmente, y con una letra de cambio o contrato notariado con un garante.

En relación al mismo tema, se da lectura a la comunicación fechada el 19 de marzo de 2018, dirigida al señor Rector, suscrita por 18 posgradistas con beca de SOLCA de las diferentes especialidades, quienes en resumen solicitan lo expuesto por la señorita posgradista interviniente en la comisión general, documento en el cual el señor Rector sumilla "C. Económica favor una solución".

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Considerando las observaciones de la Contraloría General del Estado que señala que los pagos totales de los posgrados se efectúen al inicio de los mismos, para evitar problemas de cobros y glosas, se concede a los mencionados posgradistas una prórroga de plazo para el pago hasta el 31 de julio de 2018, resolución tomada con la aprobación de la mayoría de los integrantes de la Comisión Económica, con la abstención de la Ing. Cecilia Flores Villaiva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 063-2018)**

- 3.2 Se da lectura al Oficio No. 0068-D de 9 de enero de 2018, sumillado por el Señor Rector con fecha 21 de abril de 2018, recibió en la Comisión Económica el 27 de abril de 2018, mediante el cual la Dra. Ruth Paéz Granja, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación solicita el pago a docentes que participaron fuera de su horario como facilitadores del Curso de Actualización de Conocimientos dirigidos a egresados de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, por un valor de \$5.500,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica considerando que el Curso de Actualización de Conocimientos dirigidos a egresados de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, se inscribe dentro de Educación Continua de conformidad al Art 83 del vigente Reglamento de Régimen Académico, resolvió: Comunicar a la señora Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, que para dicho pago debe aplicar lo establecido por el H. Consejo Universitario en RHCUSO: 06 No. 00141-HCU-

2016, de 5 de abril de 2016, en el que se especifica el nuevo valor Hora Docente en Educación Continua.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 064-2018)**

- 3.3 Se da lectura al Oficio No. 00434 D. FIGEMPA de 20 de abril de 2018, suscrito por el Ing. Francisco Viteri, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental, remitido por el correo electrónico a los miembros de la Comisión Económica, mediante el cual adjunta el Oficio No. UCE-FIGEMPA-SUBDEC-2018-0123-O, de 11 de abril de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Oriiz Herrera, Subdecano de la FIGEMPA, en el cual consta un informe de análisis de los aranceles de los Rediseños Curriculares de las Carreras.


**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Solicitar a las Facultades de la Universidad Central del Ecuador remitan el presupuesto de cada una de las carreras rediseñadas. Además solicitar a la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera y la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, presenten una propuesta de análisis de costos en relación a las horas de rediseños curriculares para establecer un cobro unificado por hora.


**(RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 065-2018)**

#### 4. VARIOS

No existen temas a ser tratados

Se levanta la sesión a las 14h10

  
**Ing. Francisco Viteri Santamaria**  
**DECANO DE LA FIGEMA**  
**PRESIDENTE ( E ) DE LA COMISIÓN**

  
**Dr. Ramiro Acosta Cerón**  
**PROCURADOR**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**